



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,  
DICTAMEN N°

13 JUL 2023

336

**Ref.:** E29-2022-102974-Ae. L.P. N° 31/22. Obra: "E.T.P. A CREAR "Construcción del Edificio Escolar" en la localidad de Resistencia, Departamento San Fernando (SIPPE 161929), Provincia del CHACO - Programa PLAN FEDERAL DE OBRAS DE ARQUITECTURA. Resolución M.E.C.C. y T. RES-2022-4863-29-1655).

//- CALIA DE ESTADO

Al  
**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

VUELVA el presente expediente que consta de **cuarenta (40) e-partes**, excluida la presente, haciéndose saber que de las constancias obrantes, surge que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal aplicable, y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias obrantes a e-partes 22, 23 y 24, en diarios locales y en los Boletines Oficiales, Provincial y Nacional, respectivamente.

A e-parte 8, obra No Objeción Técnica, expedido por la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación con un presupuesto oficial de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO CON 93/100 CENTAVOS (\$535.988.078,93).

A e-parte 21, obra nota aprobada por la Unidad de Planificación Sectorial, informando la categoría, fuente y partida a la que deberá imputarse el presupuesto de la licitación llevada a cabo, agregándose a e-parte 35 Categoría Programática actualizada.

A e-parte 15, obra Resolución del Ministro de Educación de la Provincia N° RES-2022-4863-29-1655 del 02/12/2022, que aprueba la documentación técnica del proyecto de obra y autoriza a realizar el llamado a la Licitación Pública 31/22.

A e-parte 31, obra Acta de Apertura de Ofertas Nro. 118, efectuada el 10/01/2023.

A e-parte 32, obra Dictamen de Evaluación de la Comisión de Pre-adjudicación N° 03/23, de fecha 01 de febrero de 2023, conforme el análisis efectuado y los fundamentos expuestos aconsejan: pre-adjudicar la obra al oferente: CONING S.A.C.C., CUIT N° 30-58622533-9, por un monto de Pesos Seiscientos Cuarenta Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Trece con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 640.556.113,44).

A e-parte 34, obra nota NO-2023-51150263-APN-SOP#MOP de fecha 05 de mayo de 2023, con la No Objeción otorgada por la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Pre-adjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

A e-parte 36, obra proyecto de Resolución Ministerial por la que se aprueba Licitación Pública N° 31/22; y se adjudica la misma en los términos aconsejados por la Comisión de Pre-adjudicación.

A e-parte 38, obra intervención de Contaduría General informando que no existen consideraciones técnicas que formular.

A e-parte 39, la Subsecretaría de Política Económica, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, manifiesta que no existen objeciones presupuestarias al trámite.

A e-parte 40, la Subsecretaría de Hacienda verifica la existencia de factibilidad presupuestaria.

Analizadas las actuaciones se observa a tenor de lo dispuesto en el art. 8 del Pliego de Condiciones Particulares -obrante a e-parte 9, que a la fecha se encuentra vencido el plazo de mantenimiento de oferta -de 90 días corridos-, efectuado por el oferente pre-adjudicado a e-parte 32.

Además, se advierte que en el proyecto de Resolución de aprobación y adjudicación se ha incurrido en un error material al consignar el nombre de la empresa a la que se adjudica la licitación de referencia, siendo el correcto CONING S.A.C.C.

Por lo expuesto, téngase en cuenta lo observado, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROV. JUJUA DEL CHACO  
M.P. CHA. J. 0641 P.0537 T.011  
M. FEDERAL 1986 - P.9923  
D.H.F. 30.096.012